



De conformidad con lo dispuesto en el punto 2.3 de las Instrucciones de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de 29 de Junio de 2017, para regular el comienzo del Curso Escolar 2017/2018, se resuelve por esta Dirección Provincial de Educación hacer públicas en los tablones de anuncios y el Portal de Educación las **LISTAS DEFINITIVAS DE VACANTES Y DE MAESTROS PENDIENTES DE DESTINO.**

Contra esta resolución puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación en el plazo de un mes.

**Valladolid, 13 de julio de 2017**

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS**

PD. Orden de 23/12/1999

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**



Fdo.: María Agustina García Muñoz